



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de hoy, se procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados de 2021, con las siguientes características:

- Importe bruto por acción: 0,4 euros.
- Fecha límite de negociación de las acciones de CAF con derecho a percibir dividendo (“last trading date”): 10 de enero de 2022.
- Fecha a partir de la cual las acciones de CAF negocian sin derecho a percibir dividendo (“ex date”): 11 de enero de 2022.
- Fecha de registro (“record date”): 12 de enero de 2022.
- Fecha de pago: 13 de enero de 2022.

El importe del dividendo, con las retenciones que resulten aplicables, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Kutxabank S.A.

En Beasain, a 6 de octubre de 2021